

TRAS SIETE HORAS DE OPERACION, PERMANECE MUY GRAVE

## ATENTADO TERRORISTA CONTRA UN TRABAJADOR EN VIZCAYA

Todos los indicios permiten suponer que ha sido un comando de «E. T. A.» el autor

Bilbao, 11. (Servicio especial.) Todos los indicios permiten suponer que ha sido un comando de la organización «E. T. A.» el que disparó hoy, a las siete de la mañana, cinco tiros a bocajarro contra Gonzalo Santos Turrientes Urquiola, de treinta y seis años, padre de tres hijos.

A la hora de escribir esta crónica, Gonzalo Santos, un hombre introvertido y de muy pocas palabras, se encontraba gravemente herido entre la vida y la muerte en el Hospital Civil de Basurto, en Bilbao, después de haberse sometido a una intervención quirúrgica, que se ha prolongado durante siete horas. Es bajo; su contextura física, robusta, lo cual hace concebir esperanzas para que salve su vida.

El suceso ocurrió de forma rápida y ante más de 50 personas, que apenas pudieron retener los detalles de la acción del comando. Simplemente se sabe con certeza que dos jóvenes se apearon de un Seat 600 y deliberadamente, respondiendo a un plan premeditado, se acercaron a Gonzalo Santos Turrientes, efectuándole cinco disparos de bala del calibre nueve corto. Inmediatamente cayó desplomado su cuerpo con dos impactos en el muslo derecho, uno en una mano y los otros dos —los más graves— en el abdomen, que le han causado perforaciones internas en estómago, hígado y paquete intestinal.

UN LARGO CAMINO.—Gonzalo Santos, trabajador en el equipo de higiene y seguridad de la empresa Magefesa, de Derio, equivalente a oficial primera, pertenece a la plantilla de esta entidad comercial desde hace unos dos años.

«Es un hombre muy callado, y jamás había tomado parte activa en conflictos laborales o sindicales.» «Entre nosotros nunca ha dado motivos de queja», ha dicho un portavoz de Magefesa.

El agredido vive en la calle Comporte, situada en Algorta, a unos tres kilómetros de distancia del lugar donde fue objeto de la agresión. Sucedió todo en cuestión de segundos en la parada del autobús de las Arfas, frente al puente colgante. Como a esa hora no circulaba todavía el autobús de línea, fue andando desde Algorta a las Arenas, donde estaba haciendo tiempo para que le recogiera el autocar de la empresa, como en otras ocasiones, ya que es el lugar convenido habitualmente para este tipo de servicios.

Por lo tanto, a la misma hora, y en el mismo sitio de siempre, debajo de una farola y leyendo el periódico, estaba Gonzalo Santos. El comando, que le había seguido probablemente, a lo largo del itinerario en el Seat 600, se apeó y le efectuó los disparos a poca distancia cumpliendo su plan.

Inmediatamente, como es lógico, se produjo una gran confusión. Nadie pudo retener el número de la matrícula, cosa que, por otra parte, hubiera sido innecesaria, ya que cabe pensar que estuviera trucada, ni tampoco se recuerda la fisonomía de los agresores. Sólo se sabe que eran dos o tres jóvenes.

AMENAZADO.—Durante los años 1974 y 1975, Turrientes Urquiola —que nació en la localidad guipuzcoana de Villafraña de Ordizia, lugar muy caracterizado por su nacionalismo vasco— había sido detenido por la Policía acusado de implicaciones con «E. T. A.».

Posteriormente cambió, al parecer, su destino. Se cree saber que ha recibido al-

gunas amenazas de «E. T. A.» diciéndole que «iba a ser ejecutado», acusado de «chivato», extremo este que por razones obvias no es posible confirmar.—José María PORTELL.

PARTE MEDICO.—Bilbao, 11. (Europa Press.) El Hospital Civil de Basurto ha facilitado un parte médico en el que afirma que el herido presentaba dos heridas en el hemiabdomen derecho con un orificio de salida en el endorido del tórax. Tenía otra herida de bala en el muslo derecho, y una cuarta lesión de bala en la mano derecha. Se han producido, asimismo, numerosos desgarros interiores intestinales, perforaciones de estómago, de duodeno y del intestino delgado. También se han observado tres perforaciones intestinales que han podido ser saturadas. El pronóstico es gravísimo. Según ha manifestado un portavoz del Hospital, el enfermo, que tiene treinta y seis años de edad ha soportado con fuerza la operación.

### ACERCA DE LOS PROBLEMAS DEL CABELLO

Los Institutos Internacionales Capilares «Saint Antoine de Paris», dedicados exclusivamente a la higiene y conservación del cabello por medio de la cosmetología moderna, ponen a su alcance, después de un detenido examen en nuestros locales, efectuado por un especialista y confidente, el tratamiento adecuado a su caso particular, con el fin de evitar la calvicie, mejorar el crecimiento de su cabello y volver a poner el cuero cabelludo en su estado normal de reproducción de cabellos sanos y vigorosos, llevando a cabo luego los cuidados usuales posteriores al tratamiento.

El Instituto de su ciudad está a su disposición para dicho examen. Sin esperar daños más graves tome cita por teléfono o preséntese en el Instituto dentro del horario siguiente: laborables, sin interrupción, de 11 a 20 horas y sábados, de 10 a 14 horas.

A pesar de que su problema le pueda parecer ligero, graso, sequedad, caspa, picores, etc., no pierda la oportunidad de informarse sobre la solución de su caso.

Boxes y tocadores separados para señoras y caballeros.

Las personas no residentes en la ciudad serán atendidas y, en caso de un tratamiento a domicilio, les será elaborado en nuestro laboratorio.

Bajo control técnico facultativo y productos registrados en Sanidad (C. S. 349-C).

INSTITUTO CIENTIFICO CAPILAR SAINT ANTOINE DE PARIS

Avda. José Antonio, 7 - Tel. 221 44 00  
OTROS CENTROS EN MADRID:  
Ventura Rodríguez, 4 - Teléf. 241 36 53  
Alcalá, 104 - Teléfono 276 20 38

### MUERE LA ULTIMA VICTIMA DEL ATENTADO DE LA CALLE DEL CORREO

Se trata del inspector de Policía don Félix Ayuso Pinel

Ha fallecido en Madrid, en la mañana de ayer, el inspector de primera clase del Cuerpo General de Policía don Félix Ayuso Pinel, de cincuenta y siete años de edad, a consecuencia de las gravísimas heridas que sufrió en el atentado de la cafetería Rolando, situada en la calle del Correo, de Madrid, junto a la Dirección General de Seguridad, el día 13 de septiembre de 1974.

El citado inspector sufrió lesiones en la cabeza, con pérdida de la masa encefálica, y ha logrado sobrevivir en situación precaria. Deja esposa y dos hijos, uno de ellos casado, informa la agencia Europa Press.

### LA ACUSACION ESTIMA QUE NO PUEDEN TERMINAR LAS INVESTIGACIONES RECURSO CONTRA LA CONCLUSION DEL SUMARIO DE LOS SUCESOS DE MONTEJURRA

El procurador de los Tribunales don Enrique Raso Corujo ha presentado, ante el Juzgado de Instrucción número 21, recurso contra el auto de conclusión del sumario sobre los «sucesos de Montejurra» en representación de doña Natividad Santos Sáez, don Martín García Núñez, doña María Mercedes Olazarán Arístu y don Fernando Lucas Zaragoza, familiares de las víctimas, según informa Logos.

Expone el recurso que los sucesos de Montejurra es un asunto trascendental y «constituye, en definitiva, un verdadero contraste de si en este país existe voluntad de aplicar la ley por igual a todos los ciudadanos».

INSUFICIENCIA.—El recurso se basa, entre otros, en los siguientes puntos: por no estar la acusación personada en el Juzgado número 21 en el momento de realizar la notificación de conclusión del sumario. Desacuerdo con la apreciación del auto de que han sido practicadas todas las diligencias conducentes a la averiguación de los hechos. «El auto de procesamiento dictado en su día por el Juzgado de Instrucción de Estella —dice— es insuficiente para reflejar y calificar debidamente lo ocurrido en el acto de Montejurra del 9 de mayo. Es cierta la comisión de dos homicidios y de varios delitos de lesiones, pero no es menos cierto que falta en estos tipos delictivos la suficiente enjuiciamiento para recoger el hilo conductor de lo que allí pasó.

COMPLEJIDAD.—En un asunto de la complejidad del de Montejurra —añade el recurso— no se pueden considerar concluidas las investigaciones con el procesamiento de tres personas, cuando intervinieron más de 500 personas por parte de los atacantes.

La notificación de la conclusión del sumario fue hecha a la acusación el 7 de enero, y el auto fue dictado por el desahogado Juzgado de Orden Público número 1, el día 4 del mismo mes.